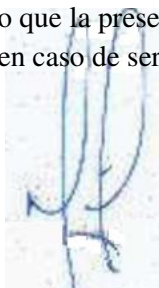


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITHOA S.A. CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Urb. Tennis Club Mz. E No.11 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía VITHOA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Barba Williams José Joaquín, propietario de ochenta acciones, el sr. Chiriboga Valenzuela Juan Alfredo propietario de ciento sesenta acciones, Evam s.a. propietaria de ciento sesenta acciones, Martínez Illinworth Juan Antonio propietario de ochenta acciones, el sr. Pescarolo Orellana Mario Alejandro propietario de ochenta acciones, el sr. Rosales Peña Benjamín Ricardo propietario de ochenta acciones, el sr. Rosales Valenzuela Benjamín Alfredo propietario de ochenta acciones, la sra. Rosales Valenzuela Denise propietaria de ochenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Barba Williams José Joaquín, y actúa el Sr. RONALD RODRIGUEZ GUEVARA como secretario AD-HOC. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de VITHOA SA. Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de VITHOA SA. correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente que certifica.- f. Sr. RONALD RODRIGUEZ GUEVARA.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de VITHOA SA. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2019



RONALD RODRIGUEZ GUEVARA
SECRETARIO DE LA JUNTA
AD-HOC